



Vamos en serio
Municipio San José de la Montaña



PLAN TERRITORIAL DE SALUD EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
2020 – 2023

VIGENCIA 2020-2022

EDISON MAURICIO CORREA RESTREPO
ALCADE MUNICIPAL

LINA MARIA ZAPATA PEREZ
SECRETARIA DE SALUD

MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA - ANTIOQUIA

2023



Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS

Introducción.

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2022, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

Descripción General del Municipio.

El Municipio de San José de la Montaña está ubicado en el Norte Antioqueño, localizado sobre un amplio valle formado por la quebrada San José, en el costado noroeste de los Llanos de Cuivá. Limita por el norte con el Municipio de San Andrés de Cuerquia, por el este con el Municipio de Santa Rosa de Osos, y por el sur con los Municipios de Belmira, Liborina y nuevamente con San Andrés de Cuerquia. Su cabecera municipal ubicada al norte del municipio dista 128 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del Departamento de Antioquia.

El área rural, del Municipio cuenta con siete veredas: San Juan – Santa Bárbara, Santa Inés, Congo, Potrerito, La María, El Caribe y Camburé y otros sectores: Zancudo, La Esperanza, La Arabia, La Mariela, Quintero, El Llano y El Otro Lado. Para el año 2021 el Municipio de San José de la Montaña cuenta aproximadamente con 3.823 habitantes, de los cuales el 65,8% reside en la zona urbana, equivalente a 2.514 personas, mientras el restante 34,2% se ubica en la zona rural, es decir 1.309 personas.

La producción lechera es la actividad económica de mayor importancia en el municipio; sin embargo, se presentan como actividad alternativa la agricultura, aunque con mínimos niveles de participación, representada en el cultivo de hortalizas como zanahoria, cilantro, espinaca, remolacha, rábano, coliflor, brócoli, repollo, maíz, frijol y papa, y algunas frutas como papayuela, breva, curuba, duraznos, fresas, tomate de árbol, mora y uchuva. Los usos predominantes de los suelos en el Municipio de San José de la Montaña,



Lo constituyen las diversas formas de pastoreo para la producción de leche, esta forma de uso se encuentra en el 62.9% del total del área del Municipio.

El Municipio de San José de la Montaña se encuentra a 128 kms de la Ciudad de Medellín, la mejor ruta para llegar a este Municipio es tomando la Autopista Norte vía a la Costa Atlántica, pasando por Copacabana, Girardota, el Alto de Matasanos y Santa Rosa de Osos, tomando la desviación en los Llanos de Cuivá, carretera que conduce también hacia los Municipios de San Andrés de Cuerquia, Toledo e Ituango. Otra carretera que conducen al municipio es la vía Medellín - San Pedro - Entrerrios - Labores - San José, que dispone de 47 kms pavimentados y el resto en malas condiciones.

Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en donde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.



Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 - 2023

Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para

Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes:

- a) Gestión institucional
- b) Eficacia técnica
- c) Eficacia financiera
- d) Eficiencia



ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS)



Resultados de la Evaluación.

1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud
2. Abogacía de la autoridad sanitaria
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

Anexo 1 Indicadores propuestos de medición del componente de Gestión Institucional				
Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación - PARTIC
a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)				
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud	V1	Oficina de Planeación	5	100.0
	V2	Delegados de las oficinas sectoriales	5	
	V3	Comunicadores	5	
	V4	Representantes de la Sociedad Civil	5	
	V5	Coordinador técnico del PTS	5	
	V6	Funcionarios responsables de cada Dimensión	5	
	V7	Responsable de la Planeación en Salud	5	
2. Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	5	100.0
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo período de gobierno	5	100.0
	V2	Fluta o Plan de Trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS	5	
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la	5	
	V4	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	



Vamos en serio

Municipio San José de la Montaña



En el Municipio de San José de la Montaña se evidencia una disposición intersectorial completa, donde cada uno de los actores corresponsables ejerce una responsabilidad integral que permite el desarrollo de cada uno de los ejes estructurales de los diferentes planes y proyectos del Municipio haciendo aportes importantes desde sus visiones y misiones como entes territoriales.

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

Anexo 1
Indicadores propuestos de medición
del componente de Gestión Institucional

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación - PARTIC
1) Indicador actualizado ASIS (ASIS)				
Salud ambiental	V1	¿La dimensión de salud ambiental está actualizada en el ASIS? Respuesta Si=1, No=0	1	100
Redes de salud y condiciones de vida	V2	¿La dimensión de redes de salud y condiciones de vida está actualizada en el ASIS? Respuesta Si=1, No=0	1	
Conciencia comunitaria y salud mental	V3	¿La dimensión de conciencia comunitaria y salud mental está actualizada en el ASIS? Respuesta Si=1, No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS? Respuesta Si=1, No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS? Respuesta Si=1, No=0	1	
Redes de salud y condiciones de vida	V6	¿La dimensión de redes de salud y condiciones de vida está actualizada en el ASIS? Respuesta Si=1, No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS? Respuesta Si=1, No=0	1	

Anexo 1
Indicadores propuestos de medición
del componente de Gestión Institucional

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación - PARTIC
Salud y ámbito laboral	V8	¿La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS? Respuesta Si=1, No=0	1	100
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables está actualizada en el ASIS? Respuesta Si=1, No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS? Respuesta Si=1, No=0	1	
Integración al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional	V11	¿La entidad territorial integró en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción? Si=1, No=0	0	

Dentro del ASIS del Municipio de San José de la Montaña se evidencia una actualización de cada una de las dimensiones; sin embargo, se recomienda complementar la información de la población a cargo de las EPS, EAPB y ARL, ya que contar con esta información permite realizar una caracterización más efectiva y enfocada a las necesidades a complementar. Es importante que las entidades y personas encargadas del reporte de esta información tengan una comunicación más asertiva y oportuna para que la información dispuesta sirva en los planes y proyectos a desarrollar en el Municipio.



c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

Anexo 1
Indicadores propuestos de medición
del componente de Gestión Institucional

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Código de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nada participación	Código Indicador Participación - PARTEC
c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)				
Salud ambiental	V1	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS? Propuesta San José	5	100%
Vida saludable y comunitaria o territorial	V2	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y comunitaria o territorial del PTS? Propuesta San José	5	
Exposición ambiental y salud mental	V3	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de exposición ambiental y salud mental del PTS? Propuesta	5	
Seguridad alimentaria y nutrición	V4	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutrición del PTS? Propuesta San José	5	
Equidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de equidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS? Propuesta San José	5	
Vida saludable y comunitaria o territorial	V6	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y comunitaria o territorial del PTS? Propuesta San José	5	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y desastres del PTS? Propuesta San José	5	

Anexo 2
Indicadores propuestos de medición
del componente de Gestión Institucional

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Código de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nada participación	Código Indicador Participación - PARTEC
Salud ambiental	V8	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ambiente laboral del PTS? Propuesta San José	5	100%
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del PTS? Propuesta San José	5	
Fortalecimiento de la capacidad pública	V10	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la capacidad pública del PTS? Propuesta San José	5	

Dentro del Asís del Municipio de San José de la Montaña se evidencia una priorización de la caracterización poblacional en cada una de las dimensiones, indicándose así un efectivo trabajo en equipo de cada una de las instancias que tienen relación con las diferentes dimensiones, dando así un enfoque de integración que se ve reflejado en los resultados de las acciones propuestas en los planes municipales.



d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

Anexo 1
Indicadores propuestos de medición
del componente de Gestión Institucional

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación - PARTIC
l) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)				
	V1	¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Sí/No/0	1	100.0
	V2	¿El componente estratégico y operativo del PTE es cargó a través de los instrumentos tecnológicos de planeación integral en salud web/off line?	1	
	V3	¿El Componente Operativo Anual de Inversión en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Sí/No/0	1	
	V4	¿El COAI en Salud es cargó a través de la plataforma habilidades del SISPRO? Responda Sí/No/0	1	
	V5	¿El Plan de Acción en Salud 2016 fue aprobado en Consejo de Gobierno? Responda Sí/No/0	1	
	V6	¿El PAE es cargó a través de la plataforma habilidades del SISPRO?	1	

Tanto el plan territorial de salud como el componente operativo anual y el plan de acción en salud fueron aprobados por los entes encargados, en la documentación establecida se observa la intervención de la Secretaria de Salud, explicando de forma clara y concisa la reglamentación orientada al cumplimiento de estos objetivos, así como las actividades planteadas de acuerdo a la priorización de las problemáticas municipales, y los planteamientos de trabajo articulados para dar un adecuado desarrollo a las temáticas; finalmente se cuenta con avales de participación a estas actividades que verifican la importancia para los diferentes actores municipales.

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

Anexo 1
Indicadores propuestos de medición
del componente de Gestión Institucional

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación - PARTIC
l) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial - GSP				
		Proceso (del año 2015, Resolución 538 de 2015)	Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTE, siendo 5 la máxima la calificación y 0 la menor o la nula acción realizada	500.0
	V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	5	
	V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud	5	
	V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTE	5	
	V4	Gestión del aseguramiento que garantiza la gestión del riesgo en salud	5	
	V5	Gestión del conocimiento que conduce a generar información para la toma de decisiones en salud	5	
	V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	5	
	V7	Gestión del Talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia, y pertinencia del TH	5	



Municipio San José de la Montaña

Vamos en serio



Anexo 1 Indicadores propuestos de medición del componente de Gestión Institucional

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación
	V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo	5
	V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	5
	V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	5
	V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS	5
	V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población	5
	V13	Inspección, vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana	5
TOTAL GESTION INSTITUCIONAL			

Se evidencia dentro del Municipio de San José de la Montaña, que la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del Plan Territorial de Salud fue positiva, resaltando la coordinación intersectorial, la disposición de la información, el seguimiento a las actividades, entre otras acciones que dieron como resultados el cumplimiento de objetivos y una adecuada priorización que permiten al municipio el avance continuo en el mejoramiento de sus problemáticas.

Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)



2.1 Metas de resultado

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2022 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. SemafORIZACIÓN
1	A 2023, se habrá mantenido la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) en menos de 25 muertes por cada 100.000 habitantes.	M-M	0	26,00	-26,00		25,0000	
2	A 2023, se mantiene en cero la incidencia por intoxicaciones por sustancias psicoactivas en la población del municipio.	M-M	0	0,00	0,00		0,0000	
3	A 2023, se mantendrá en cero la mortalidad materna.	M-M	0	0,00	0,00		0,0000	
4	A 2023, se habrá disminuido la tasa de fecundidad en jóvenes de 15 a 19 años a 45 nacimientos por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años.	R	54,1	32,40	21,70		45,0000	
5	A 2023, se habrá disminuido a 15 casos por cada mil nacidos vivos la mortalidad infantil.	R	28,6	28,60	0,00		15,0000	
6	A 2023, se habrá disminuido la tasa de mortalidad por Infarto agudo del miocardio a 20 muertes por cada 100.000 habitantes.	R	27	51,90	-24,90		20,0000	
7	A 2023, se mantendrá en cero las muertes por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años.	M-M	0	0,00	0,00		0,0000	
8	A 2023, se habrá disminuido la tasa de incidencia de intoxicaciones por plaguicidas en menos de 70 casos nuevos por cada 100.000 habitantes.	R	80,9	0,00	80,90		70,0000	
9	A 2023, se aumentara en más del 93% el porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.	A	88,6	88,20	0,40		93,0000	
10	A 2023, se mantendrá en cero la tasa de mortalidad por VIH en la población total del municipio.	M-M	0	0,00	0,00		0,0000	
11	A 2023, se habrá disminuido la tasa de incidencia por violencia intrafamiliar en a 70 casos nuevos por cada 100.000 habitantes.	M-M	107,9	26,00	81,90		70,0000	
12	A 2023, se mantendrá la tasa de mortalidad por EPOC en 70 casos por cada 100.000 habitantes	M-M	49,6	103,90	-54,30		70,0000	
13	A 2023, se habrá mantenido la tasa de incidencia por agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia en menos de 280 casos nuevos por cada 100.000 habitantes	M-M	215,9	233,70	-17,80		280,0000	
14	A 2023, se mantendrá en cero la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	M-M	0	0,00	0,00		0,0000	
15	A 2023, se habrá aumentado la morbilidad atendida por enfermedades no transmisibles en la población adulta mayor en mas de 89% del total de las consultas	A	83,42	88,60	-5,18		89,0000	
16	A 2023, se habrá caracterizado desde la estrategia de Atención Primaria en Salud el entorno laboral al 100% de los trabajadores formales e informales	A	296	296,00	0,00		350,0000	
17	A 2023, se mantendrá en cero la tasa de mortalidad por tuberculosis pulmonar	M-M	0	0,00	0,00		0,0000	
18	Para el año 2023 Se disminuirá la población vulnerable no afiliada al régimen subsidiado a 15 personas	R	52	12,00	40,00		15,0000	
19	A 2023, se mantendrá en 90% ó más la cobertura de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud	M-M	85,32	76,70	8,62		90,0000	
20	A 2023, mantendrá en cero la mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años.	M-M	0	0,00	0,00		0,0000	
21	A 2023, se habrá mantenido la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre en 20 muertes por cada 100.000 habitantes	M-M	0	0,00	0,00		20,0000	
22	A 2023, se mantendrá en cero las muertes por exposición a fuerzas de la naturaleza	M-M	0	0,00	0,00		0,0000	
23	A 2023, se habrá incrementado al 95% la cobertura de afiliación al SGSSS de la población informal del municipio.	A	91,86	93,30	-1,44		95,0000	



Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

De los 23 indicadores analizados en el Plan Territorial de Salud, se evidencia una tendencia positiva en 16 de ellos, 2 indicadores en las mismas condiciones como se tiene la línea base y 5 indicadores con resultados negativos a lo esperado, estos son:

- A 2023, se habrá mantenido la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) en menos de 25 muertes por cada 100.000 habitantes: Para el año 2022 se tiene una tasa de 26 muertes por cada 100.000 habitantes, por lo que se recomienda implementar:

Educación y concientización: Es fundamental educar a la comunidad sobre los signos de advertencia del suicidio y cómo buscar ayuda. La concientización puede realizarse a través de campañas de sensibilización en escuelas, centros comunitarios y medios de comunicación.

Acceso a servicios de salud mental: Es esencial garantizar que las personas tengan acceso a servicios de salud mental de calidad. Esto implica proporcionar recursos y apoyo a los profesionales de la salud mental en el municipio, así como promover la disponibilidad de líneas de ayuda y servicios de emergencia las 24 horas del día.

Formación de personas que están en contacto directo con la comunidad, como maestros, líderes religiosos, trabajadores sociales y personal de atención médica. Capacitar a esta población para reconocer los signos de advertencia del suicidio y brindar apoyo emocional puede marcar la diferencia en la prevención del suicidio.

Reducción del estigma: El estigma asociado a los problemas de salud mental puede dificultar que las personas busquen ayuda. Es importante trabajar en la reducción del estigma a través de campañas de sensibilización y educación para fomentar un entorno de apoyo y comprensión.

Promoción de entornos seguros: Crear entornos seguros y protectores es esencial para prevenir el suicidio. Esto implica implementar medidas de seguridad en lugares públicos y promover la seguridad en el hogar, como el almacenamiento seguro de medicamentos y armas de fuego.

Apoyo a grupos de riesgo: Identificar y brindar apoyo a los grupos de riesgo, como adolescentes, personas mayores y personas con enfermedades mentales, puede ser crucial para prevenir el suicidio. Esto puede incluir programas de apoyo emocional, grupos de ayuda mutua y servicios de asesoramiento específicos para estos grupos.

Colaboración intersectorial: La prevención del suicidio requiere la colaboración de múltiples sectores, como el gobierno local, organizaciones comunitarias, servicios de salud y educación. Trabajar juntos en la implementación de estrategias de prevención puede tener un impacto significativo en la reducción de los intentos de suicidio.



- A 2023, se habrá disminuido la tasa de mortalidad por Infarto agudo de miocardio a 20 muertes por cada 100.000 habitantes. Para el año 2022 el municipio de San José de la Montaña cuenta con una tasa de 51,9 defunciones por cada cien mil habitantes debido a infartos, por lo que se deben de implementar las siguientes estrategias:

Educación y concientización: Es importante educar a la comunidad sobre los factores de riesgo de los infartos agudos del miocardio, como la hipertensión arterial, el colesterol alto, el tabaquismo, la obesidad y la falta de actividad física. La concientización puede realizarse a través de campañas de salud en escuelas, centros comunitarios y medios de comunicación.

Acceso a servicios de salud: Garantizar que las personas tengan acceso a servicios de salud de calidad es esencial para la prevención de los infartos agudos del miocardio. Esto implica promover la disponibilidad de atención médica primaria y servicios de emergencia.

Promoción de estilos de vida saludables: Fomentar la adopción de hábitos saludables puede ayudar a prevenir los infartos agudos del miocardio. Esto incluye promover una alimentación equilibrada, la práctica regular de actividad física, la reducción del consumo de tabaco y alcohol, y el manejo adecuado del estrés.

Detección temprana y control de factores de riesgo: Es importante implementar programas de detección temprana de los factores de riesgo cardiovascular, como la hipertensión arterial y el colesterol alto. Además, se deben establecer estrategias para el control y tratamiento adecuado de estos factores de riesgo en la población.

Colaboración intersectorial: La prevención de los infartos agudos del miocardio requiere la colaboración de diferentes sectores, como el gobierno local, los servicios de salud, las organizaciones comunitarias y los profesionales de la salud. Trabajar en conjunto para implementar estrategias de prevención y promover la salud cardiovascular puede tener un impacto significativo en la reducción de los infartos agudos del miocardio.

- A 2023, se aumentará en más del 93% el porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales. Para el año 2022 se obtiene que el 88,2% de las maternas asistieron a 4 o mas controles prenatales, por lo que se recomienda:

Educación y concientización: Es importante educar a las gestantes y a la comunidad en general sobre la importancia de los controles prenatales y los beneficios que brindan tanto a la madre como al bebé. Esto puede realizarse a través de campañas de sensibilización en escuelas, centros de salud y medios de comunicación local.

Acceso a servicios de salud: Garantizar que las gestantes tengan acceso a servicios de salud de calidad es esencial para aumentar los controles prenatales. Esto implica promover la disponibilidad de centros de salud o consultorios médicos en el



municipio, así como asegurar que haya personal capacitado y motivado para brindar atención prenatal.

Promoción de la atención prenatal temprana: Es importante fomentar que las gestantes acudan a los controles prenatales lo más temprano posible en el embarazo. Esto puede lograrse a través de campañas de concientización sobre la importancia de la detección temprana de posibles complicaciones y la promoción de la salud materna.

Colaboración intersectorial: La promoción de los controles prenatales requiere la colaboración de diferentes sectores, como el gobierno local, los servicios de salud, las organizaciones comunitarias y los profesionales de la salud. Trabajar en conjunto para implementar estrategias de promoción y facilitar el acceso a los controles prenatales puede tener un impacto significativo.

Reducción de barreras económicas y logísticas: Identificar y abordar las barreras económicas y logísticas que puedan dificultar el acceso a los controles prenatales es fundamental. Esto puede incluir la implementación de programas de ayudas para las gestantes de bajos recursos, así como la mejora de la disponibilidad de transporte para las gestantes que viven en la zona rural dispersa.

- A 2023, se mantendrá la tasa de mortalidad por EPOC en 70 casos por cada 100.000 habitantes, para el año 2022 el Municipio de San José de la Montaña según datos oficiales del DANE la tasa de mortalidad por EPOC fue de 103,9 por cada cien mil habitantes, por lo que se recomiendan las siguientes estrategias:

Educación y concientización: Es importante educar a la comunidad sobre las Enfermedades Pulmonares Obstructivas Crónicas, sus factores de riesgo y las medidas preventivas. Esto puede incluir campañas de sensibilización en escuelas, centros de salud y medios de comunicación locales.

Promoción de estilos de vida saludables: Fomentar la adopción de hábitos saludables puede ayudar a prevenir la EPOC y reducir la mortalidad asociada. Esto implica promover la cesación del tabaquismo, ya que el tabaco es la principal causa de la EPOC, así como fomentar una alimentación equilibrada y la práctica regular de actividad física.

Acceso a servicios de salud: Garantizar que las personas tengan acceso a servicios de salud de calidad es esencial para el diagnóstico temprano y el manejo adecuado de la EPOC. Esto implica promover la disponibilidad de consultas médicas, pruebas de función pulmonar y medicamentos necesarios para el tratamiento de la EPOC.

Detección temprana y diagnóstico adecuado: Implementar programas de detección temprana de la EPOC en el municipio puede ayudar a identificar a las personas en riesgo y proporcionarles un diagnóstico oportuno. Esto permitirá iniciar el tratamiento adecuado y reducir la progresión de la enfermedad.



Manejo integral de la EPOC: Promover un enfoque integral en el manejo de la EPOC puede ayudar a reducir la mortalidad. Esto implica brindar educación y apoyo continuo a los pacientes, asegurar el acceso a medicamentos y terapias adecuadas, y fomentar la participación en programas de rehabilitación pulmonar.

Colaboración intersectorial: La prevención y el manejo de la EPOC requieren la colaboración de diferentes sectores, como el gobierno local, los servicios de salud, las organizaciones comunitarias y los profesionales de la salud. Trabajar en conjunto para implementar estrategias de prevención y promover la salud pulmonar puede tener un impacto significativo en la reducción de la mortalidad por EPOC.

- A 2023, se habrá mantenido la tasa de incidencia por agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia en menos de 280 casos nuevos por cada 100.000 habitantes. Al comparar el resultado del año 2021 con el 2022 el municipio de San José de la Montaña cerro con más casos (234 casos por cada cien mil habitantes) respecto al año anterior, por lo que se deben de implementar las siguientes estrategias:

Vacunación de los perros y gatos: los animales domésticos pueden ser vacunados contra la rabia para prevenir la propagación de la enfermedad.

Control de animales callejeros: los programas de cuidado y esterilización de animales callejeros pueden reducir la población de animales potencialmente transmisores de rabia y prevenir futuras agresiones.

Educación pública: la educación sobre la prevención de la rabia y la tenencia responsable de mascotas.

Vigilancia epidemiológica: la vigilancia, investigación y seguimiento de los casos de las agresiones por animales puede ayudar a identificar los factores de riesgo y evaluar la efectividad de las estrategias de prevención y control.



2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2022): Presentar el avance al año 2021

a. Meta de resultado			IV. Relación con eficacia técnica operativa											
No.	Meta	Tipo de meta	Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
			2020			2021			2022			2023		
			PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
1	A 2023, se habrá mantenido la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) en menos de 25 muertes por cada 100.000 habitantes.	M-M	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
2	A 2023, se mantendrá en cero la incidencia por intoxicaciones por sustancias psicoactivas en la población del municipio.	M-M	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
3	A 2023, se mantendrá en cero la mortalidad materna.	M-M	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
4	A 2023, se habrá disminuido la tasa de fecundidad en jóvenes de 15 a 19 años a 45 nacimientos por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años.	R	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
5	A 2023, se habrá disminuido a 15 casos por cada mil nacidos vivos la mortalidad infantil.	R	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
6	A 2023, se habrá disminuido la tasa de mortalidad por Infarto agudo del miocardio a 20 muertes por cada 100.000 habitantes.	R	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
7	A 2023, se mantendrá en cero las muertes por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años.	M-M	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
8	A 2023, se habrá disminuido la tasa de incidencia de intoxicaciones por plaguicidas en menos de 70 casos nuevos por cada 100.000 habitantes.	R	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
9	A 2023, se aumentara en más del 93% el porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.	A	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
10	A 2023, se mantendrá en cero la tasa de mortalidad por VIH en la población total del municipio.	M-M	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
11	A 2023, se habrá disminuido la tasa de incidencia por violencia intrafamiliar en a 70 casos nuevos por cada 100.000 habitantes.	M-M	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
12	A 2023, se mantendrá la tasa de mortalidad por EPOC en 70 casos por cada 100.000 habitantes	M-M	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
13	A 2023, se habrá mantenido la tasa de incidencia por agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia en menos de 280 casos nuevos por cada 100.000 habitantes	M-M	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	##	SP			
14	A 2023, se mantendrá en cero la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	M-M	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
15	A 2023, se habrá aumentado la morbilidad atendida por enfermedades no transmisibles en la población adulta mayor en mas de 89% del total de las consultas	A	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
16	A 2023, se habrá caracterizado desde la estrategia de Atención Primaria en Salud el entorno laboral al 100% de los trabajadores formales e informales	A	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
17	A 2023, se mantendrá en cero la tasa de mortalidad por tuberculosis pulmonar	M-M	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
18	Para el año 2023 Se disminuirá la población vulnerable no afiliada al régimen subsidiado a 15 personas	R	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
19	A 2023, se mantendrá en 90% ó más la cobertura de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud	M-M	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%			
20	A 2023, mantendrá en cero la mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años.	M-M	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%			
21	A 2023, se habrá mantenido la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre en 20 muertes por cada 100.000 habitantes	M-M	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
22	A 2023, se mantendrá en cero las muertes por exposición a fuerzas de la naturaleza	M-M	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	##	SP			
23	A 2023, se habrá incrementado al 95% la cobertura de afiliación al SGSSS de la población informal del municipio.	A	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			

Para los tres años analizados (2020, 2021 y 2022) se evidencia una ejecución del 100% en cada una de las metas propuestas por línea operativa de promoción de la salud, gestión del riesgo o gestión de salud pública, según el enfoque dado a nivel Municipal, evidenciando así la correcta orientación que se brindó a cada una de las propuestas adoptadas para el mejoramiento de los diferentes indicadores.



Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

3. Eficacia Financiera



Departamento: MU 5658 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Periodo: Meta Sanitaria de la dimensión o meta de resultado
Desagregación:

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
ejecutar / Sin prograr

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020

Índice Eficacia Financiera : 100

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria de la dimensión o meta de resultado	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Convivencia social y salu	Promoción de la sa	A 2023, se habrá mantenido la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) en menos de 25 muertes por cada 100.000 habitantes.	\$800.000,00	\$800.000,00	100
Convivencia social y salu	Promoción de la sa	A 2023, se mantiene en cero la incidencia por intoxicaciones por sustancias psicoactivas en la población del municipio.	\$2.500.000,00	\$2.500.000,00	100
Convivencia social y salu	Prevención y aten	A 2023, se habrá disminuido la tasa de incidencia por violencia intrafamiliar en a 70 casos nuevos por cada 100.000 habitantes.	\$12.500.000,00	\$12.500.000,00	100
Sexualidad, derechos se	Prevención y aten	A 2023, se habrá disminuido la tasa de fecundidad en jóvenes de 15 a 19 años a 45 nacimientos por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años.	\$1.875.000,00	\$1.875.000,00	100
Sexualidad, derechos se	Prevención y aten	A 2023, se aumentará en más del 93% el porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.	\$800.000,00	\$800.000,00	100
Sexualidad, derechos se	Prevención y aten	A 2023, se mantendrá en cero la tasa de mortalidad por VIH en la población total del municipio.	\$1.875.000,00	\$1.875.000,00	100
Sexualidad, derechos se	Prevención y aten	A 2023, se mantendrá en cero la mortalidad materna.	\$400.000,00	\$400.000,00	100
Transversal gestión dife	Desarrollo integral	A 2023, se habrá disminuido a 15 casos por cada mil nacidos vivos la mortalidad infantil.	\$800.000,00	\$800.000,00	100
Transversal gestión dife	Envejecimiento y y	A 2023, se habrá aumentado la morbilidad atendida por enfermedades no transmisibles en la población adulta mayor en mas de 89% del total de las consultas	\$800.000,00	\$800.000,00	100
Vida saludable y condici	Condiciones crónic	A 2023, se habrá disminuido la tasa de mortalidad por Infarto agudo del miocardio a 20 muertes por cada 100.000 habitantes.	\$800.000,00	\$800.000,00	100
Vida saludable y enferm	Enfermedades em	A 2023, se mantendrá en cero las muertes por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años.	\$800.000,00	\$800.000,00	100
Vida saludable y enferm	Enfermedades em	A 2023, se mantendrá en cero la tasa de mortalidad por tuberculosis pulmonar	\$800.000,00	\$800.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, se habrá disminuido la tasa de incidencia de intoxicaciones por plaguicidas en menos de 70 casos nuevos por cada 100.000 habitantes.	\$800.000,00	\$800.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, se mantendrá la tasa de mortalidad por EPOC en 70 casos por cada 100.000 habitantes	\$800.000,00	\$800.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, se habrá mantenido la tasa de incidencia por agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia en menos de 280 casos nuevos por cada 100.000 habitantes	\$916.667,00	\$916.667,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, mantendrá en cero la mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años.	\$75.000.000,00	\$75.000.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, se habrá mantenido la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre en 20 muertes por cada 100.000 habitantes	\$25.000.000,00	\$25.000.000,00	100
Seguridad alimentaria y	Consumo y aprove	A 2023, se mantendrá en cero la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	\$25.000.000,00	\$25.000.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Situaciones prevale	A 2023, se habrá caracterizado desde la estrategia de Atención Primaria en Salud el entorno laboral al 100% de los trabajadores formales e informales	\$800.000,00	\$800.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	A 2023, se habrá incrementado al 95% la cobertura de afiliación al SGSSS de la población informal del municipio.	\$800.000,00	\$800.000,00	100
Fortalecimiento de la au	Fortalecimiento de	Para el año 2023 Se disminuirá la población vulnerable no afiliada al régimen subsidiado a 15 personas	\$9.600.000,00	\$9.600.000,00	100
Fortalecimiento de la au	Fortalecimiento de	A 2023, se mantendrá en 90% ó más la cobertura de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud	\$906.667,00	\$906.667,00	100
Salud pública en emerg	Gestión integral de	A 2023, se mantendrá en cero las muertes por exposición a fuerzas de la naturaleza	\$2.500.000,00	\$2.500.000,00	100
TOTAL			\$166.873.334,00	\$166.873.334,00	



Municipio San José de la Montaña

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Vamos en serio



Departamento: MU 5658 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA
Municipio: 01/03/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Desagregación: Meta Sanitaria de la dimensión o meta de resultado

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Ejecutar / Sin programar

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021

Índice Eficacia Financiera : 100

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria de la dimensión o meta de resultado	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	A 2023, se habrá mantenido la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) en menos de 25 muertes por cada 100.000 habitantes.	\$840.000,00	\$840.000,00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	A 2023, se mantiene en cero la incidencia por intoxicaciones por sustancias psicoactivas en la población del municipio.	\$2.625.000,00	\$2.625.000,00	100
Convivencia social y salud mental	Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia	A 2023, se habrá disminuido la tasa de incidencia por violencia intrafamiliar en a 70 casos nuevos por cada 100.000 habitantes.	\$13.125.000,00	\$13.125.000,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	A 2023, se habrá disminuido la tasa de fecundidad en jóvenes de 15 a 19 años a 45 nacimientos por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años.	\$1.968.750,00	\$1.968.750,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	A 2023, se aumentara en más del 93% el porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.	\$840.000,00	\$840.000,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	A 2023, se mantendrá en cero la tasa de mortalidad por VIH en la población total del municipio.	\$1.968.750,00	\$1.968.750,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	A 2023, se mantendrá en cero la mortalidad materna.	\$420.000,00	\$420.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	A 2023, se habrá disminuido a 15 casos por cada mil nacidos vivos la mortalidad infantil.	\$840.000,00	\$840.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	A 2023, se habrá aumentado la morbilidad atendida por enfermedades no transmisibles en la población adulta mayor en mas de 89% del total de las consultas	\$840.000,00	\$840.000,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Condiciones crónicas prevalentes	A 2023, se habrá disminuido la tasa de mortalidad por Infarto agudo del miocardio a 20 muertes por cada 100.000 habitantes.	\$840.000,00	\$840.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	A 2023, se mantendrá en cero las muertes por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años.	\$840.000,00	\$840.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	A 2023, se mantendrá en cero la tasa de mortalidad por tuberculosis pulmonar	\$840.000,00	\$840.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, se habrá disminuido la tasa de incidencia de intoxicaciones por plaguicidas en menos de 70 casos nuevos por cada 100.000 habitantes.	\$840.000,00	\$840.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, se mantendrá la tasa de mortalidad por EPOC en 70 casos por cada 100.000 habitantes	\$840.000,00	\$840.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, se habrá mantenido la tasa de incidencia por agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia en menos de 280 casos nuevos por cada 100.000 habitantes	\$962.500,35	\$962.500,35	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, mantendrá en cero la mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años.	\$78.750.000,00	\$78.750.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, se habrá mantenido la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre en 20 muertes por cada 100.000 habitantes	\$26.250.000,00	\$26.250.000,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	A 2023, se mantendrá en cero la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	\$26.250.000,00	\$26.250.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Situaciones prevalentes de origen laboral	A 2023, se habrá caracterizado desde la estrategia de Atención Primaria en Salud el entorno laboral al 100% de los trabajadores formales e informales	\$840.000,00	\$840.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	A 2023, se habrá incrementado al 95% la cobertura de afiliación al SGSSS de la población informal del municipio.	\$840.000,00	\$840.000,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Para el año 2023 Se disminuirá la población vulnerable no afiliada al régimen subsidiado a 15 personas	\$10.080.000,00	\$10.080.000,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	A 2023, se mantendrá en 90% ó más la cobertura de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud	\$952.000,35	\$952.000,35	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	A 2023, se mantendrá en cero las muertes por exposición a fuerzas de la naturaleza	\$2.625.000,00	\$2.625.000,00	100
TOTAL			\$175.217.000,70	\$175.217.000,70	



Vamos en serio

Municipio San José de la Montaña



**MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Departamento: MU 5658 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Período 2020-2023)
Desagregación: Meta Sanitaria de la dimensión o meta de resultado

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
ejecutar / Sin prograr

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2022

Indice Eficacia Financiera : 100,00

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria de la dimensión o meta de resultado	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	A 2023, se habrá mantenido la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) en menos de 25 muertes por cada 100.000 habitantes.	\$9.311.379,00	\$9.311.376,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	A 2023, se habrá disminuido a 15 casos por cada mil nacidos vivos la mortalidad infantil.	\$7.498.817,00	\$7.498.816,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Condiciones crónicas prevalentes	A 2023, se habrá disminuido la tasa de mortalidad por infarto agudo del miocardio a 20 muertes por cada 100.000 habitantes.	\$6.739.390,00	\$6.739.390,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	A 2023, se mantendrá en cero las muertes por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años.	\$5.821.175,00	\$5.821.170,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	A 2023, se aumentara en más del 93% el porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.	\$4.614.740,00	\$4.614.740,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	A 2023, se mantendrá en cero la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	\$4.780.275,00	\$4.780.275,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, mantendrá en cero la mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años.	\$3.637.187,00	\$3.637.187,00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	A 2023, se mantendrá en cero las muertes por exposición a fuerzas de la naturaleza	\$6.641.123,00	\$6.641.122,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	A 2023, se habrá incrementado al 95% la cobertura de afiliación al SGSSS de la población informal del municipio.	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Entre los años 2020 a 2023 se firmará el convenio interadministrativo de salud pública entre la Secretaría de Salud y Bienestar Social y la ESE Hospital Laureano Pino, Entre los años 2020 y 2023 se realizará la programación de la política de participación en salud de la Secretaría de Salud y Bienestar Social y la ESE Hospital Laureano Pino	\$35.000.000,00	\$34.999.999,00	100
TOTAL			\$87.044.086,00	\$87.044.075,00	

Se evidencia una eficacia financiera anual para los años 2020, 2021 y 2022 del 100%, indicando esto un cumplimiento en la destinación de recursos para cada una de las metas propuestas.



Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

4. Eficiencia

Entidad Territorial		Tipo	Numero	Dimensión	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Indicador	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaj
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Convivencia social y salud mental	A 2023, se habrá mantenido la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) en menos de 25 muertes por cada 100.000 habitantes.	25,00000	Tasa de mortalidad por suicidio	100	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Convivencia social y salud mental	A 2023, se mantiene en cero la incidencia por intoxicaciones por sustancias psicoactivas en la población del municipio.	0,00000	Tasa de incidencia de intoxicaciones por sustancias Psicoactivas	100	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	A 2023, se habrá disminuido la tasa de fecundidad en jóvenes de 15 a 19 años a 45 nacimientos por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años.	45,00000	Tasa de fecundidad en mujeres entre los 15 y 19 años	100	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	A 2023, se habrá disminuido a 15 casos por cada mil nacidos vivos la mortalidad infantil.	15,00000	Tasa de mortalidad infantil	0	0	100	0	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Vida saludable y condiciones no transmisibles	A 2023, se habrá disminuido la tasa de mortalidad por infarto agudo del miocardio a 20 muertes por cada 100.000 habitantes.	20,00000	Tasa de mortalidad por Infarto Agudo del Miocardio	100	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Vida saludable y enfermedades transmisibles	A 2023, se mantendrá en cero las muertes por infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años.	0,00000	Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años	100	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Salud ambiental	A 2023, se habrá disminuido la tasa de incidencia de intoxicaciones por plaguicidas en menos de 70 casos nuevos por cada 100.000 habitantes.	70,00000	Tasa de incidencia de intoxicaciones por plaguicidas	100	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	A 2023, se aumentará en más del 93% el porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.	93,00000	Porcentaje de maternas con 4 o mas Controles Prenatal	100	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	A 2023, se mantendrá en cero la tasa de mortalidad por VIH en la población total del municipio.	0,00000	Tasa de mortalidad por VIH	100	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Convivencia social y salud mental	A 2023, se habrá disminuido la tasa de incidencia por violencia intrafamiliar en a 70 casos nuevos por cada 100.000 habitantes.	70,00000	Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	100	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Salud ambiental	A 2023, se mantendrá la tasa de mortalidad por EPOC en 70 casos por cada 100.000 habitantes	70,00000	Tasa de mortalidad por EPOC	100	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Salud ambiental	A 2023, se habrá mantenido la tasa de incidencia por agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia en menos de 280 casos nuevos por cada 100.000 habitantes.	280,00000	Tasa de incidencia de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	100	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Seguridad alimentaria y nutricional	A 2023, se mantendrá en cero la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	0,00000	Tasa de Mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años	0	0	100	0	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	A 2023, se habrá aumentado la morbilidad atendida por enfermedades no transmisibles en la población adulta mayor en más de 89% del total de las consultas	89,00000	Morbilidad atendida de enfermedades no transmisibles en persona mayor	100	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Salud y ámbito laboral	A 2023, se habrá caracterizado desde la estrategia de Atención Primaria en Salud el entorno laboral al 100% de los trabajadores formales e informales	350,00000	porcentaje de trabajadores formales e informales captados	100	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Vida saludable y enfermedades transmisibles	A 2023, se mantendrá en cero la tasa de mortalidad por tuberculosis pulmonar	0,00000	Tasa de mortalidad por tuberculosis pulmonar	100	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Para el año 2023 Se disminuirá la población vulnerable no afiliada al régimen subsidiado a 15 personas	15,00000	Poblacion no afiliada al SGSSS del Municipio	100	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	A 2023, se mantendrá en 90% o más la cobertura de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud	90,00000	Cobertura de Afiliación al SGSSS	0	0	100	0	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Salud ambiental	A 2023, mantendrá en cero la mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años.	0,00000	Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años	100	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Salud ambiental	A 2023, se habrá mantenido la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre en 20 muertes por cada 100.000 habitantes	20,00000	Tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	100	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Salud pública en emergencias y desastres	A 2023, se mantendrá en cero las muertes por exposición a fuerzas de la naturaleza	0,00000	Tasa de Mortalidad por emergencias y desastres	100	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Salud y ámbito laboral	A 2023, se habrá incrementado al 95% la cobertura de afiliación al SGSSS de la población informal del municipio.	95,00000	Cobertura de Afiliación informal al SGSSS	100	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	A 2023, se mantendrá en cero la mortalidad materna.	0,00000	Razón de mortalidad materna a 42 días por cada 100.000 nacidos vivos	0	0	100	0	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	A 2023, se mantendrá en 90% o más la cobertura de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud	90,00000	Cobertura de afiliación al SGSSS	0	0	100	0	100	100



Municipio San José de la Montaña



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE LOS PTS
 Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023
 Año 2021

>= 80% <= 100%
>= 60% <= 80%
>= 0% <= 60%
> 100%
Sin ejecutar / Sin programar

Entidad Territorial	Tipo	Numero	Dimensión	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Indicador	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaj
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Convivencia social y salud mental	A 2023, se habrá mantenido la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) en menos de 25 muertes por cada 100.000 habitantes.	25,00000	Tasa de mortalidad por suicidio	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Convivencia social y salud mental	A 2023, se mantiene en cero la incidencia por intoxicaciones por sustancias psicoactivas en la población del municipio.	0,00000	Tasa de incidencia de Intoxicaciones por sustancias Psicoactivas	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	A 2023, se habrá disminuido la tasa de fecundidad en jóvenes de 15 a 19 años a 45 nacimientos por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años.	45,00000	Tasa de fecundidad en mujeres entre los 15 y 19 años	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	A 2023, se habrá disminuido a 15 casos por cada mil nacidos vivos la mortalidad infantil.	15,00000	Tasa de mortalidad infantil	100	100	100	0	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Vida saludable y condiciones no transmisibles	A 2023, se habrá disminuido la tasa de mortalidad por infarto agudo del miocardio a 20 muertes por cada 100.000 habitantes.	20,00000	Tasa de mortalidad por Infarto Agudo del Miocardio	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Vida saludable y enfermedades transmisibles	A 2023, se mantendrá en cero las muertes por infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años.	0,00000	Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Salud ambiental	A 2023, se habrá disminuido la tasa de incidencia de intoxicaciones por plaguicidas en menos de 70 casos nuevos por cada 100.000 habitantes.	70,00000	Tasa de incidencia de intoxicaciones por plaguicidas	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	A 2023, se aumentara en más del 93% el porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.	93,00000	Porcentaje de maternas con 4 o mas Controles Prenatal	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	A 2023, se mantendrá en cero la tasa de mortalidad por VIH en la población total del municipio.	0,00000	Tasa de mortalidad por VIH	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Convivencia social y salud mental	A 2023, se habrá disminuido la tasa de incidencia por violencia intrafamiliar en a 70 casos nuevos por cada 100.000 habitantes.	70,00000	Tasa de Incidencia de violencia intrafamiliar	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Salud ambiental	A 2023, se mantendrá la tasa de mortalidad por EPOC en 70 casos por cada 100.000 habitantes	70,00000	Tasa de mortalidad por EPOC	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Salud ambiental	A 2023, se habrá mantenido la tasa de incidencia por agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia en menos de 280 casos nuevos por cada 100.000 habitantes	280,00000	Tasa de incidencia de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Seguridad alimentaria y nutricional	A 2023, se mantendrá en cero la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	0,00000	Tasa de Mortalidad por desnutricion en niños menores de 5 años	0	0	100	0	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	A 2023, se habrá aumentado la morbilidad atendida por enfermedades no transmisibles en la población adulta mayor en mas de 89% del total de las consultas	89,00000	Morbilidad atendida de enfermedades no transmisibles en persona mayor	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Salud y ámbito laboral	A 2023, se habrá caracterizado desde la estrategia de Atención Primaria en Salud el entorno laboral al 100% de los trabajadores formales e informales	350,00000	porcentaje de trabajadores formales e informales captados	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Vida saludable y enfermedades transmisibles	A 2023, se mantendrá en cero la tasa de mortalidad por tuberculosis pulmonar	0,00000	Tasa de mortalidad por tuberculosis pulmonar	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Para el año 2023 Se disminuirá la población vulnerable no afiliada al régimen subsidiado a 15 personas	15,00000	Poblacion no afiliada al SGSSS del Municipio	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	A 2023, se mantendrá en 90% ó más la cobertura de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud	90,00000	Cobertura de Afiliacion al SGSSS	0	0	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Salud ambiental	A 2023, mantendrá en cero la mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años.	0,00000	Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Salud ambiental	A 2023, se habrá mantenido la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre en 20 muertes por cada 100.000 habitantes	20,00000	Tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Salud pública en emergencias y desastres	A 2023, se mantendrá en cero las muertes por exposición a fuerzas de la naturaleza	0,00000	Tasa de Mortalidad por emergencias y desastres	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Salud y ámbito laboral	A 2023, se habrá incrementado al 95% la cobertura de afiliación al SGSSS de la población informal del municipio.	95,00000	Cobertura de Afiliacion informal al SGSSS	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	A 2023, se mantendrá en cero la mortalidad materna.	0,00000	Razón de mortalidad materna a 42 días por cada 100.000 nacidos vivos	100	100	100	0	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	A 2023, se mantendrá en 90% ó más la cobertura de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud	90,00000	Cobertura de afiliación al SGSSS	100	0	100	100	100



Vamos en serio

Municipio San José de la Montaña



**MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

>= 80 % <= 100 %

>= 60 % < 80 %

>= 0 % < 60 %

> 100 %

Sin ejecutar / Sin programar

EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE LOS PTS

Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023

Año 2022

Entidad Territorial	Tipo Documento	Numero Documento	Dimensión	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Indicador	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de Cumplimiento Anual %
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Convivencia social y salud mental	A 2023, se habrá mantenido la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) en menos de 25 muertes por cada 100.000 habitantes.	25,0000	Tasa de mortalidad por suicidio	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	A 2023, se habrá disminuido a 15 casos por cada mil nacidos vivos la mortalidad infantil.	15,0000	Tasa de mortalidad infantil	100	100	100	100	101
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Vida saludable y condiciones no transmisibles	A 2023, se habrá disminuido la tasa de mortalidad por Infarto agudo del miocardio a 20 muertes por cada 100.000 habitantes.	20,0000	Tasa de mortalidad por Infarto Agudo del Miocardio	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Vida saludable y enfermedades transmisibles	A 2023, se mantendrá en cero las muertes por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años.	0,0000	Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	A 2023, se aumentara en más del 93% el porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.	93,0000	Porcentaje de maternas con 4 o mas Controles Prenatal	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Seguridad alimentaria y nutricional	A 2023, se mantendrá en cero la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	0,0000	Tasa de Mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años	0	0	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Salud ambiental	A 2023, mantendrá en cero la mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años.	0,0000	Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años	0	0	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Salud pública en emergencias y desastres	A 2023, se mantendrá en cero las muertes por exposición a fuerzas de la naturaleza	0,0000	Tasa de Mortalidad por emergencias y desastres	100	100	100	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Salud y ámbito laboral	A 2023, se habrá incrementado al 95% la cobertura de afiliación al SGSSS de la población informal del municipio.	95,0000	Cobertura de Afiliación informal al SGSSS	100	100	0	100	100
DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	MU	5658	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Entre los años 2020 a 2023 se firmará el convenio interadministrativo de salud pública entre la Secretaria de Salud y Bienestar Social y la ESE Hospital Laureano Pino Entre los años 2020 y 2023 se realizará la programación de la política de participación en salud de la Secretaria de Salud y Bienestar Social y la ESE Hospital Laureano Pino	100,0000	Numero de atenciones	100	100	100	100	100



Analizando la eficiencia operativa anual y trimestral de resultados del Plan Territorial de Salud se observa un cumplimiento de las actividades para alcanzar la meta programada durante los años 2020, 2021 y 2022.

Conclusiones.

- Se evidencia un importante trabajo intersectorial que permite que los planes y proyectos a nivel municipal tengan un enfoque en las verdaderas prioridades que permitan el mejoramiento no solo de indicadores sino de calidad de vida de los pobladores del Municipio.
- Se cuenta con voluntad de todos los actores territoriales, aportando desde la experiencia y el conocimiento información que ha permitido caracterizar y enfocar de manera adecuada los esfuerzos humanos, técnicos y financieros para la formulación y cumplimiento de las metas.
- Con esta revisión se relaciona de manera positiva la elaboración del ASIS, resaltando la importancia de que sea un trabajo en conjunto con cada una de las dependencias relacionadas para obtener un producto afín a las necesidades observables dentro del PTS y el ASIS.
- Es recomendable para los próximos años realizar un seguimiento y priorización en las metas relacionadas con las agresiones por animales potencialmente transmisor de rabia y por infarto agudo del miocardio, estas se convierten en una base para el trabajo de próximos años, teniendo en cuenta que se observan en ambos casos con tendencia al aumento, por lo cual la administración municipal puede enfocar sus esfuerzos a la reducción deseada y a la formulación de nuevas estrategias que permitan su adhesión a las metas positivas que ya se presentan en el municipio.